



Perlas del pantalán



Probablemente recordarán una sección no regular de SEBBM que aparece en la revista esporádicamente, cuando encuentra su razón de ser. Se trata de «Las perlas del pantalán» y pretende dejar constancia de algunas de las «perlas» con que los investigadores de este país se encuentran, más a menudo de lo que sería esperable, en documentos y correspondencia oficial que les remiten los organismos.

En esta ocasión, se trata de una carta recibida recientemente por un investigador miembro de SEBBM. En la carta, remitida por el Plan Nacional, se notifica la apertura del plazo de entrega de un informe de seguimiento y se exige su envío del mismo entre el 2 de febrero y el 24 del mismo mes. Lo curioso del caso es que la carta lleva fecha y firma del día 17 de febrero.

Notificación de la apertura del plazo de entrega de Informes de Seguimiento

En relación con la ayuda de referencia [...] y título [...] de la que es usted investigador principal, le informamos de que se ha abierto el acceso a la aplicación telemática para el envío de informes para las jornadas de seguimiento 2009. El plazo de apertura será desde el 2 de Febrero de 2009 hasta el día 24 de Febrero de 2009.
[...]



Reciba un atento saludo.

Madrid, 17 de Febrero de 2009

Invitamos a nuestros lectores a remitirnos cualquier «perla» que caiga en sus manos: un bien a la comunidad científica que, además de aportar dosis de imaginación y humor a nuestro día a día, constituya una interesante contribución a nuestro archivo.

Pueden enviar sus originales:

- en formato papel a:
Rubes Editorial – Girona, 35 – 08010 Barcelona
Indicando en el sobre: PERLAS DEL PANTALÁN – SEBBM
- en formato electrónico a: biomed@rubes.es

En el documento original debe constar siempre la fuente.